

**AVANCE DE ACTIVIDADES
PERIODO:
15 DE DICIEMBRE DE 2024 A 15 DE ENERO DE 2025
CTO. DE OBRA No. 1042 DE 2021**



**OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN
PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN
TRONCAL CENTRAL DEL NORTE (LOS CUROS - MÁLAGA)**

ENERO DE 2025

TABLA DE CONTENIDO

1	DEFINICIONES.....	3
2	INTRODUCCIÓN	7
3	INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA.....	9
4	EJECUCIÓN DEL PROYECTO.....	10
4.1	ACTIVIDADES A DESARROLLAR Y ALCANCE DEL CONTRATO	10
	●4.1.1 ESTUDIOS Y DISEÑOS	10
	●4.1.2 ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO (PAVIMENTACIÓN)	11
	●4.1.3 ACTIVIDADES DE ATENCIÓN A SITIOS CRÍTICOS.....	18
	●4.1.4 ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO	19
	●4.1.5 ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	23
5	AVANCE METAS FÍSICAS	30
5.1	Cumplimiento metas físicas vigencia 2024.....	31
5.2	Programación metas vigencia 2025	32
6.	SEGUIMIENTO ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO MENSUAL: 15 DE DICIEMBRE DE 2024 A 15 DE ENERO DE 2025	33
7.	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES A REALIZAR EN EL SIGUIENTE PERIODO MENSUAL: 15 DE ENERO A 15 DE FEBRERO DEL 2025	50

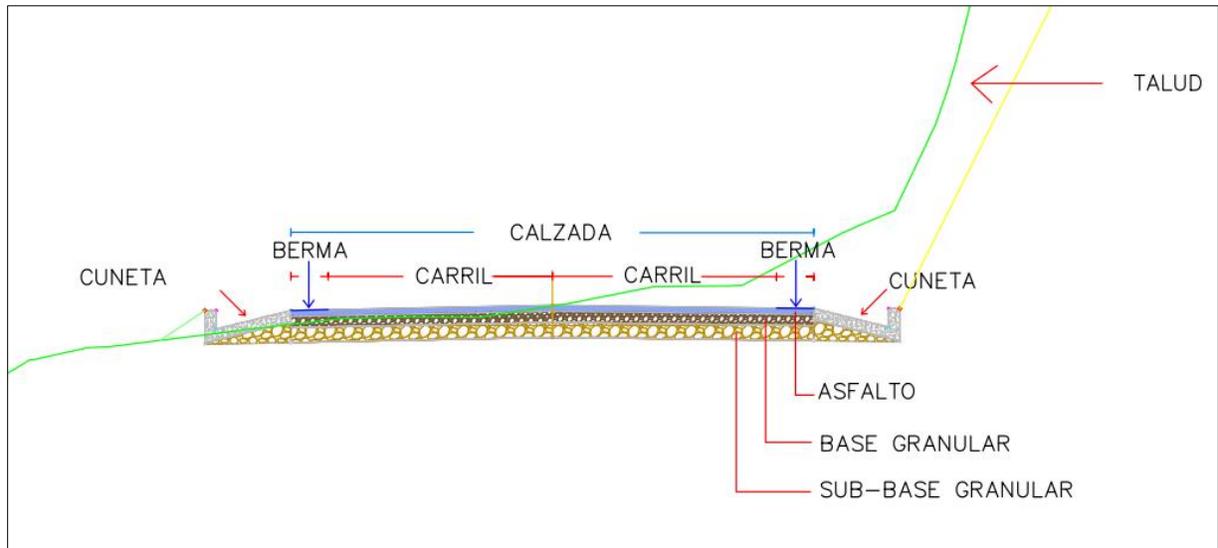
1 DEFINICIONES.

- **Acta de Inicio:** Documento en el que las partes, de común acuerdo, dejan constancia del inicio de ejecución del plazo contractual.
- **Anexo:** Es el documento o conjunto de documentos que la Entidad adjunta al Pliego de Condiciones y que hacen parte integral del mismo
- **Consortio:** Es la situación en la que dos o más personas en forma conjunta presentan una misma propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución de un contrato, respondiendo solidariamente de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato.
- **Contratista:** Es la persona natural, jurídica o el grupo de personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras, asociadas entre sí que suscriben un contrato con el fin de ejecutar el objeto bajo las condiciones de modo, tiempo y lugar que en él se establecen
- **Contrato de Obra:** Son contratos de obra los que celebren las entidades estatales para la construcción, mantenimiento, instalación y, en general, para la realización de cualquier otro trabajo material sobre bienes inmuebles, cualquiera que sea la modalidad de ejecución y pago.
- **Calzada:** Zona de la vía, destinada a la circulación de vehículos. Las calzadas pueden ser pavimentadas o no. Si son pavimentadas, queda comprendida entre los bordes internos de las bermas. Para la verificación del ancho de calzada requerido en vías construidas fuera del territorio nacional se tendrá en cuenta el ancho comprendido entre el borde interior de las bermas, es decir la suma simple del ancho de carriles consecutivos.
- **Carretera:** Es la infraestructura del transporte, cuya finalidad es permitir la circulación de vehículos terrestres automotores (carros, buses, camiones, motos, bicicletas, autobuses) en condiciones de continuidad en el espacio y el tiempo, con niveles adecuados de seguridad y de comodidad. Puede estar constituida por una o varias calzadas, uno o varios sentidos de circulación, o uno o varios carriles en cada sentido, de acuerdo con las exigencias de la demanda de tránsito y la clasificación funcional de la misma.
- **Carril:** Es la franja longitudinal de una calzada, con ancho suficiente para la circulación segura y confortable de una sola fila de vehículos terrestres automotores.
- **Estabilización de Taludes:** Se refiere al diseño y/o construcción del conjunto de obras de contención, movimiento de tierras, obras de drenaje superficiales y subsuperficiales y obras de protección requeridas para garantizar la estabilidad de taludes de corte, terraplén y laderas naturales

- **Estructura:** Es un ensamblaje de elementos, diseñados para soportar las cargas gravitacionales y resistir las fuerzas horizontales. Las estructuras pueden ser catalogadas como estructuras de edificaciones o estructuras diferentes a las de las edificaciones
- **Grandes Partidas de Pago (GPP):** Agrupación de varios Ítems de obra que conforman una etapa representativa desde el punto de vista constructivo. La finalidad de esta agrupación es la de obtener una visión de conjunto sobre el avance de las principales etapas de la obra: Explanaciones (E), Sub-bases (SB), Bases (B), Pavimentos (P), Estructuras y Obras de Drenajes (OA), Señalización y Control de Tránsito (SCT), Obras Varias y de Mitigación Ambiental (OV) y Transportes (T) (solo los indicados en esta gran partida de pago, los demás transportes se agrupan en las actividades correspondientes).
- **Proyectos de mantenimiento periódico y/o proyectos de conservación:** Es el conjunto de todas las obras a ejecutar en una vía, que se realizan en vías pavimentadas y/o en vías en afirmado, que comprende la realización de actividades de conservación y/o mantenimiento periódico, a intervalos variables, relativamente prolongados, destinados primordialmente a recuperar los deterioros de la capa de rodadura ocasionados por el tránsito y/o por fenómenos climáticos, también podrá contemplar la construcción de algunas obras de drenaje menores y de protección, faltantes en la vía. Las principales actividades son: Reconfiguración y recuperación de la banca; Limpieza mecánica y reconstrucción de cunetas; Escarificación del material de afirmado existente; Extensión y compactación de material para recuperación de los espesores de afirmado iniciales; Reposición de pavimento en algunos sectores; Bacheo y/o Parcheo. Reconstrucción de obras de drenaje; Construcción de obras de protección y drenajes; Demarcación lineal; Señalización vertical.
- **Proyectos de mejoramiento:** Es el cambio de especificaciones y dimensiones de la obra; para lo cual, se hace necesaria la construcción de obras en infraestructura ya existente, que permitan una adecuación de la obra a los niveles de servicio requeridos por las condiciones actuales y proyectadas. Para este proceso deben comprender como mínimo las actividades de rectificación (alineamiento horizontal y vertical), ampliación de la sección de la vía, construcción de obras de drenaje, construcción de capas granulares para estructura de pavimento y construcción de superficie de rodadura en concreto asfáltico o hidráulico.
- **Proyectos de rehabilitación:** Son las actividades que tienen por objeto reconstruir o recuperar las condiciones estructurales y funcionales iniciales de la obra de manera que se cumplan las especificaciones técnicas con que fue diseñada. Para este proceso deben comprender como mínimo las actividades de construcción de capas granulares para estructura de pavimento y construcción de superficie de rodadura en concreto asfáltico o hidráulico. No serán tenidas en cuenta las actividades de mantenimiento periódico ni de mantenimiento rutinario, tales como parcheos, bacheos, sello de fisuras, desmonte y limpieza.

- **Proyectos de pavimentación:** Es la actividad cuyo propósito es la materialización de la estructura de pavimento constituida por concreto asfáltico y/o hidráulico y una o varias capas granulares. (Subbases y/o bases)
- **Postes de referencia (PR):** Punto o abscisa de referencia de una vía respecto a un punto base u origen. Tienen un sentido ascendente desde el inicio de la ruta hasta el final y su ubicación es en los laterales de la calzada, los impares a la izquierda y los pares a la derecha, distanciados cada un kilómetro aproximadamente entre sí.
- **Recuperación de Banca:** identificados los agentes que contribuyen con la generación de eventos de inestabilidad de la banca, se acometen obras que propenden por la recuperación de las condiciones de estabilidad iniciales, con el fin de restablecer la transitabilidad y mitigar los efectos adversos que la materialización de la amenaza puede acarrear sobre esta estructura y/o los usuarios.
- **Red Vial:** Es el conjunto de vías terrestres vehiculares urbanas y rurales.
- **Señalización:** Conjunto de señales destinado a regular el tránsito. Dichas señales pueden ser señales verticales y señalización horizontal o demarcaciones.
- **Señalización Vertical:** Dispositivos físicos que indican la forma correcta como deben transitar los usuarios de las vías; se instalan para transmitir órdenes o instrucciones mediante palabras o símbolos.
- **Sitio crítico:** Lugar vulnerable expuesto a una o varias amenazas naturales o antrópicas que puede generar riesgo en la prestación óptima del servicio, de manera reiterada impactando la conectividad del país.
- **Sitio inestable atípico:** sector que puede presentar fallas estructurales o funcionales.
- **Tráfico o tránsito vehicular:** Es el volumen de vehículos que circulan por un punto específico de infraestructura de transporte periódicamente o en un periodo de tiempo determinado.
- **Vehículo:** Es todo aparato montado sobre ruedas que permite el transporte de personas, animales o cosas de un punto a otro por vía terrestre pública o privada abierta al público.
- **Vías:** Es la zona de la vía destinada a la circulación de vehículos, se define como franja de uso público o privado, abierta al público, destinada al tránsito de vehículos, personas y animales.

A continuación, se presenta una grafica con los elementos principales de una vía.



Fuente: Propia.

2 INTRODUCCIÓN

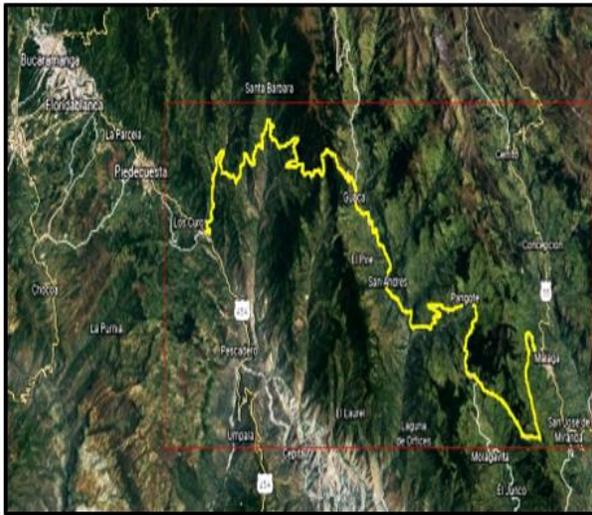
El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), asignó doscientos ochenta y seis mil ciento setenta millones veintitrés mil doscientos noventa y nueve pesos (**\$286.170.023.299**) m/cte. incluido IVA y adiciones en 2021 por valor de nueve mil novecientos cincuenta y cuatro millones seiscientos setenta y cinco mil doscientos setenta y cinco pesos (**\$9.954.675.275**) m/cte, y en 2024 por valor de veintitrés mil quinientos millones de pesos (**\$23.500.000.000**) m/cte, para un valor acumulado de trescientos diecinueve mil seiscientos veinticuatro millones seiscientos noventa y ocho mil quinientos setenta y cuatro pesos (**\$319.624.698.574**) m/cte. incluido IVA para realizar: **"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN TRONCAL CENTRAL DEL NORTE (LOS CUROS – MÁLAGA), EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 1.**", el cual fue adjudicado al **Consortio Vías Colombia 066**, por Resolución 954 del 12 de abril de 2021 y aclarada mediante Resolución Número 1145 del 30 de abril de 2021, previa Licitación Pública Número LP-DT-066-2020 del cual se deriva el **CONTRATO DE OBRA NÚMERO 1042 DE 2021**; adicionalmente, se asignaron diecinueve mil novecientos noventa y nueve millones novecientos cuarenta mil quinientos pesos (**\$19.999.940.500**) m/cte. incluido IVA, y adiciones en 2023 por valor de quinientos cuarenta millones de pesos (**\$540.000.000**) m/cte, y en 2024 por valor de quinientos millones de pesos (**\$500.000.000**), para un valor acumulado de veintiún mil treinta y nueve millones novecientos cuarenta mil quinientos pesos (**\$21.039.940.500**) m/cte. incluido IVA para realizar: **"INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN TRONCAL CENTRAL DEL NORTE (LOS CUROS - MÁLAGA), EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 1**, el cual fue adjudicado al **Consortio Reactivaciones 2021**, por Resolución Número 1082 del 23 de abril de 2021, previo Concurso de Méritos No. CMA-DT-191-2020 del cual se deriva el **CONTRATO DE INTERVENTORÍA NÚMERO 1002 DE 2021**.

Mencionado lo anterior, **el valor total del proyecto actualmente es de \$ 340.664.639.074.**

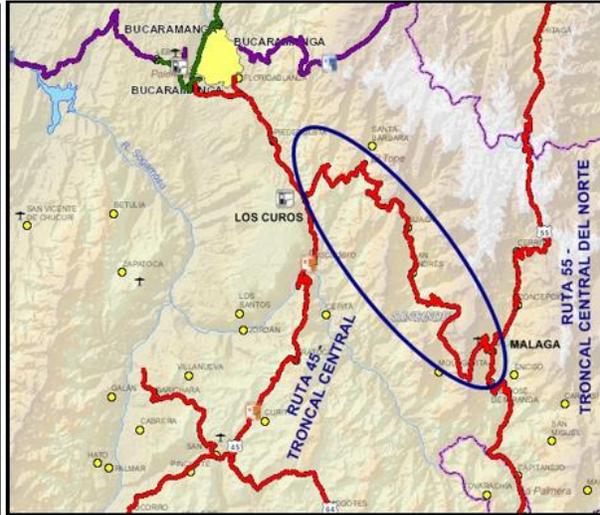
El presente informe muestra avance de actividades desarrolladas del contrato de obra No. 1042 de 2021 en el periodo comprendido entre el 15 de diciembre de 2024 y el 15 de enero de 2025, en el marco del proyecto conexión Troncal Central del Norte, (Los Curos – Málaga), bajo el programa de obra pública denominado *"Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030"*, en donde se destaca las intervenciones del primer tramo priorizado para el mejoramiento, así como demás actividades desarrolladas a lo largo del mismo corredor.

El proyecto está localizado sobre el costado de la cordillera oriental, al nororiente del país, en el Departamento de Santander. El corredor vial comienza en el municipio de Málaga (PR 0+000) y finaliza en el sector de los Cueros (PR 124+000), conecta la Troncal Central (vía Bogotá – Bucaramanga – Santa Marta), con la Troncal Central del Norte (Bogotá – Cúcuta), arterias nacionales para el tránsito de productos de importación y exportación, transportados desde el oriente del país hasta la parte occidental, el Caribe y Venezuela, buscando mantener la integración de cerca de 13 municipios del oriente santandereano con su capital de Departamento.

LOCALIZACIÓN DE LA VÍA MÁLAGA – LOS CUROS RUTA 55ST02



Fuente: Google Maps



Fuente: invias.gov.co

La ruta 55ST02 es una vía principal de gran importancia, usada para comunicar el nororiente con el centro del país, específicamente al empalmar con las vías que conducen hacia la ciudad de Bucaramanga desarrollando su integración regional mediante el intercambio comercial, industrial, cultural y de servicios sobre la cual gira la economía de esta estratégica zona del país.

3 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA	
CONTRATO N°:	1042 de 2021
OBJETO:	"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN TRONCAL CENTRAL DEL NORTE (LOS CUROS – MÁLAGA), EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 1."
N° PROCESO DE SELECCIÓN:	Licitación Pública Número LP-DT-066-2020
CONTRATISTA:	<p>CONSORCIO VIAS COLOMBIA 066</p> <p>Integrado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> HIDALGO E HIDALGO COLOMBIA S.A.S. con NIT. 900.354.637 -5 participación 75% HIDALGO E HIDALGO S.A. SUCURSAL COLOMBIA con NIT. 900.397.334-3 participación del 25%
REP. LEGAL:	JORGE EDUARDO DUARTE RODRIGUEZ
N° NIT:	901.482.428-4
DIRECCIÓN:	Av. El Dorado # 69B – 45 Edificio Bogotá Corporate Center, Oficina 605 Bogotá D.C.
TELÉFONO:	1- 745 09 12
VALOR INICIAL:	\$ 286.170.023.299
ADICIONES	\$ 33.454.675.275
VALOR ACTUALIZADO:	\$ 319.624.698.574
PLAZO INICIAL:	102 MESES
PLAZO ACTUALIZADO:	102 MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	25 DE JUNIO DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE AGOSTO DE 2029
VALOR ANTICIPO:	\$16.407.177.862
PÓLIZAS (GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO)	Nacional de Seguros – Póliza No. 400033673 - Anexo 6 (actualización con respecto a la modificación No.1)
VALOR EJECUTADO ACUMULADO A DICIEMBRE DE 2024:	\$ 99.782.780.568

4 EJECUCIÓN DEL PROYECTO

4.1 ACTIVIDADES A DESARROLLAR Y ALCANCE DEL CONTRATO

A continuación, se describen las principales actividades a desarrollar durante la ejecución del contrato para dar cumplimiento al objeto contractual:

- Elaboración y actualización de Estudios y Diseños.
- Mejoramiento y pavimentación del corredor.
- **Atención de la Acción Popular No. 68001-23-33-000-2015-00847.**
- Atención de los sitios críticos.
- Mantenimiento y rehabilitación.
- Suministro e Instalación de dispositivos de seguridad, demarcación horizontal y señalización vertical retro-reflectiva.
- Atención de emergencias y retiro de derrumbes.
- Demás actividades para garantizar la transitabilidad y seguridad vial de todo el corredor durante el desarrollo del contrato.

4.1.1 ESTUDIOS Y DISEÑOS

Con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos técnicos y contractuales para construir las obras para la pavimentación del corredor vial, a continuación, se relacionan los avances en cuanto a los estudios y diseño:

ESTADO ESTUDIOS Y DISEÑOS SECTORES EN EJECUCIÓN			
SECTORES		LONGITUD km	AVANCE %
1	PR 1+365 al PR 7+000	5,6 km	100%
2	PR 63+050 al PR 73+000	10 km	100%
3	PR 108+600 al PR 109+348	0,748 km	100%
4	PR 109+718 al PR 110+600	0,882 km	100%
5	PR 122+050 al PR 124+000	1,95 km	100%
Total		19,18 km	

SITIOS CRITICOS (Acción popular No. 68001-23-33-000-2015-00847)		
1	PR 29+720 al PR 30+090(SC43)	100%
2	PR30+492 al PR 30+960	85%
3	PR32+758 al PR 33+098	85%
4	PR 71+688 al PR 71+740	100%
5	PR 79+600 al PR 79+800 la Judía	100%
6	PR88+521 al PR88+531	Sector estable.
7	PR93+510 al PR93+520	Tramo pavimentado. Estable
8	PR106+950 al PR 107+740	Se iniciarán los estudios y diseños en la presente vigencia 2025.

SITIOS INESTABLES ATIPICOS		
1	PR14+220 al PR 14+500	80%
2	PR46+580 al PR 47+107	60%
3	PR 53+690 al PR53+743	80%
4	PR 87+600 al PR 88+250 EL Canelo	5%
5	PR111+080 Talud inferior; PR 111+150 Talud Superior el Volcán	100%
6	PR111+230 al PR111+350	25%

4.1.2 ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO (PAVIMENTACIÓN)

En las siguientes tablas se muestra cada uno de los tramos intervenidos, con el respectivo avance de cada uno de los grupos de actividades representativas en cada uno.

TRAMO: PR122+270 AL PR124+000. Sector Curos - Piedecuesta		
Longitud tramo (km)	1,73	
Actividades	Long avance (km)	%
Explanaciones	1,73	100%
Obras geotécnicas (Estabilización y contención)	1,73	100%
Obras hidráulicas	1,73	100%
Subbase y base	1,73	100%
Carpeta asfáltica	1,73	100%
Señalización	1,73	100%



Antes (Fecha de foto: 26/08/2022) y después (Fecha de foto: 15/06/2024) PR122+870. Pavimentación de la vía. Sector atendido y a la fecha se encuentra igual a la foto de después.



Antes (Fecha de foto: 28/08/2021) y después (Fecha de foto: 09/01/2024) PR122+950. Pavimentación de la vía. Sector atendido y a la fecha se encuentra igual a la foto de después.



Antes (Fecha de foto: 28/08/2021) y después (Fecha de foto: 09/01/2024) PR123+100. Pavimentación de la vía. Sector atendido y a la fecha se encuentra igual a la foto de después.



Panorámica antes (Fecha de foto: 21/11/2023) PR123+150.
Pavimentación de la vía. Sector atendido y a la fecha se encuentra igual.



Panorámica después (Fecha de foto: 15/06/2024) PR123+150.
Pavimentación y señalización de la vía. Sector atendido y a la fecha se encuentra igual.

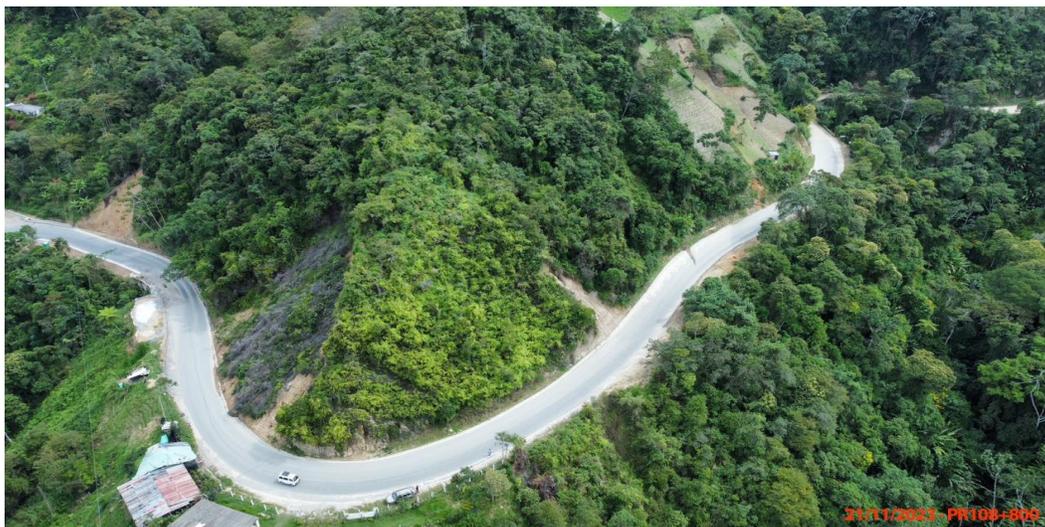
TRAMO: PR108+600 AL PR110+600. Sector Santa Bárbara		
Longitud tramo (km)	1,63	
Actividades	Long. Avance (km)	%
Explanaciones	1,50	90,0%
Obras geotécnicas (Estabilización y contención)	1,50	90,0%
Obras hidráulicas	1,45	89,0%
Subbase y base	1,45	89,0%
Carpeta asfáltica	1,45	89,0%
Señalización	1,45	30,0%



Antes (Fecha de foto: 04/07/2023) y después (Fecha de foto: 12/01/2024) PR109+050. Pavimentación de la vía. Actualmente el corredor se encuentra igual a la foto de "después".



Antes (Fecha de foto: 11/03/2022) y después (Fecha de foto: 12/01/2024) PR109+280. Pavimentación de la vía. Actualmente el corredor se encuentra igual a la foto de "después".



Panorámica (Fecha de foto: 21/11/2023) PR108+800.
Pavimentación de la vía. Actualmente el sector se encuentra igual.



Panorámica (Fecha de foto: 15/05/2024) PR110+400.
Pavimentación de la vía. Actualmente el sector se encuentra igual.

TRAMO: PR63+000 AL PR73+000. Sector Guaca		
Longitud tramo (km)	10	
Actividades	Long. Avance (km)	%
Explanaciones	5,93	59,3%
Obras geotécnicas (Estabilización y contención)	5,0	50,0%
Obras hidráulicas	5,4	54,0%
Subbase	4,0	40,0%
Base	3,9	39,0%
Carpeta asfáltica	3,7	37,0%



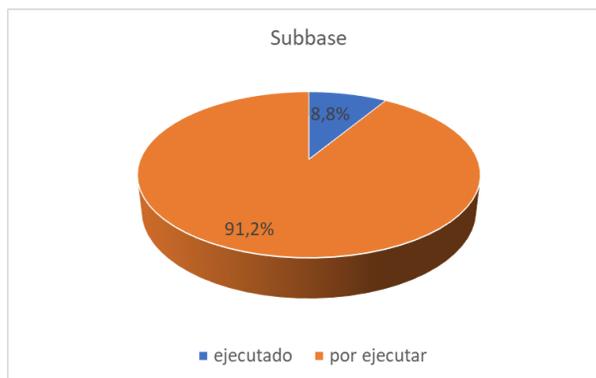
Antes (Fecha de foto: 18/08/2022) y después (Fecha de foto: 12/12/2023) PR63+400. Ampliación y pavimentación de la vía. Actualmente el sector se encuentra iguala la foto de "después".

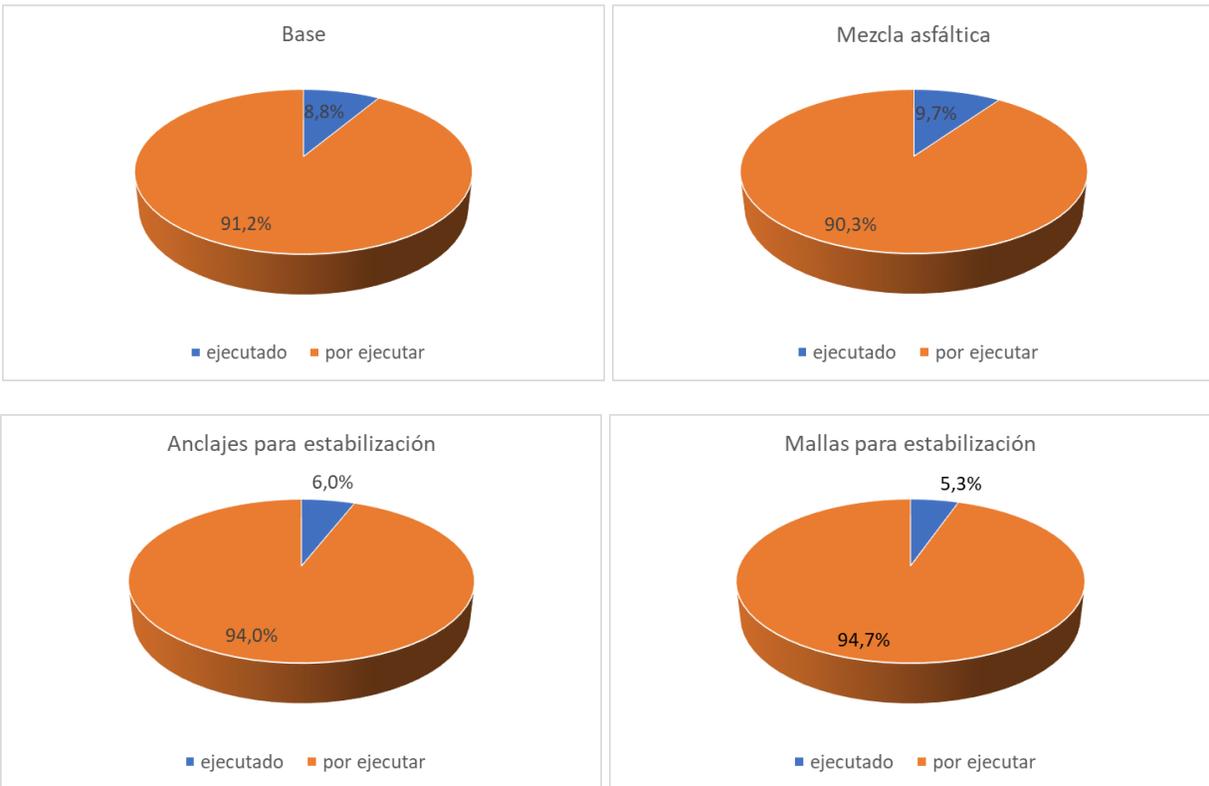


Antes (Fecha de foto: 19/08/2022) y después (Fecha de foto: 12/12/2023) PR63+900. Ampliación y pavimentación de la vía. Actualmente el sector se encuentra iguala la foto de "después".

A continuación, se presentan las actividades de mayor impacto para la terminación de la pavimentación del corredor vial con sus respectivas cantidades proyectadas y ejecutadas a la fecha. De esta manera se evidencia el avance en cada una de ellas.

AVANCE DE ACTIVIDADES						
Actividad	Unidad	Proyectado	Ejecutado	%	Por ejecutar	%
Excavaciones	m3	2.500.000	213.010	8,5%	2.286.990	91,5%
Concreto	m3	259.775	21.347	8,2%	238.428	91,8%
Acero	kg	11.891.055	1.124.912	9,5%	10.766.143	90,5%
Subbase	m3	108.000	9.539	8,8%	98.461	91,2%
Base	m3	96.000	8.426	8,8%	87.574	91,2%
Mezcla asfáltica	m3	67.500	6.567	9,7%	60.933	90,3%
Anclajes para estabilización	ml	974.070	57.974	6,0%	916.096	94,0%
Mallas para estabilización	m2	741.713	39.415	5,3%	702.298	94,7%





4.1.3 ACTIVIDADES DE ATENCIÓN A SITIOS CRÍTICOS

1. PR79+750 - Sector La Judía: Este sector se encontraba catalogado dentro de la acción popular como sitio crítico, y fue atendido con obras definitivas a través de la construcción de un puente, el cual tiene una longitud de 100 m. El puente fue habilitado el 10 de junio de 2024, y el tramo vial fue pavimentado en el mes de septiembre 2024. A la fecha están finalizando las obras de canalización de la quebrada, construcción de barrera de protección tipo new jersey, y construcción de cunetas



Antes sitio La Judía (Fecha de foto: 07/07/2021), PR79+900.
Cauce con alto depósito de materiales.



Ejecución en sitio La Judía (Fecha de foto: 15/01/2025), PR79+700.
Construcción de puente.

4.1.4 ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO

Se han ejecutado actividades de mantenimiento en los siguientes sectores:

- **Sitio Crítico PR32-PR33:** Sector pavimentado, el cual presentaba fallas en el muro de contención con cimentación profunda afectando la calzada existente. Con el presente contrato se atendió el sitio mediante la construcción de las siguientes obras de mitigación: Demolición del pavimento existente (altamente fracturado), excavación de

la calzada, construcción de lecho drenante: instalación de geotextil y material granular, cuyo fin es servir de filtro para el control de flujos de agua provenientes del talud y del agua que circula por la vía, de esta manera se garantiza que el agua no permanezca por debajo de la estructura de la vía y produzca mayores asentamientos que dificulten la transitabilidad, conformación de capa de sub base granular.



Panoramica (antes) (Fecha de foto: 08/11/2023)



Panoramica (después) (Fecha de foto: 4/12/2023)

- **Sitio Crítico PR29+750:** Se presentaba proceso de remoción en masa, y cuya velocidad del movimiento y condiciones de saturación del terreno ocasionaron desplazamientos en la calzada existente, con el presente contrato se atiende el sitio con las siguientes obras de mitigación: reemplazo de alcantarilla por lecho drenante (instalación de geotextil y material granular), cuyo fin es servir de filtro para el control

de flujos de agua provenientes del talud, conformación de la calzada existente y adición de material de afirmado.



Panoramica (antes) (Fecha de foto: 4/12/2023)



Panoramica (después) (Fecha de foto: 7/12/2023)

- **Sitio Crítico PR30+800:** La aceleración del movimiento ocasionó asentamientos que generaron una especie de escalonamientos entre 20 y 40 cm de altura, situación que generaba riesgos para los usuarios de la vía. Se realizó demolición del pavimento fracturado existente y reemplazo de material y nivelación de la calzada.



Panoramica (antes) (Fecha de foto: 12/07/2024)



Panoramica (después) (Fecha de foto: 6/08/2024)

- **Mantenimiento de 60 km en afirmado:** Con el fin de garantizar transitabilidad y seguridad vial se realizan las siguientes actividades: conformación de la calzada existente y adición de material de afirmado.



Panoramica – Actividades de mantenimiento.

4.1.5 ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Para la atención de emergencias el Instituto Nacional de Vías a través del Consorcio Vías Colombia 066 cuenta con un plan de contingencia con el fin de atender y superar cualquier eventualidad que se pueda generar durante todo el plazo de ejecución del contrato. A continuación, se relacionan las emergencias atendidas durante el proyecto:

- Perdida de banca en el PR95+250: En este sector se presentaba socavación del talud inferior por el cauce del río Umpalá. Se construyeron estructuras de protección y contención en concreto para garantizar la estabilidad de la banca. Actualmente las obras fueron terminadas.



Antes (Fecha de foto: 26/08/2021) y después (Fecha de foto: 23/01/2023), PR95+250.
Obras de protección a la vía.



Después (Fecha de foto: 23/01/2023), PR95+250.
Obras de protección a la vía.

- Perdida de banca en el PR88+400, Sector Los Canelos: En este sector se presentó una pérdida de banca por una avenida torrencial de materiales. Para recuperar la banca se construyó un muro de contención escalonado en concreto.



Antes (Fecha de foto: 23/03/2022) y después (Fecha de foto: 28/07/2022)
Construcción muro de contención en pérdida de banca PR88+400.

- Perdida de banca en el PR111+350, Sector El Volcán: En este sector se presentó una pérdida de banca por saturación del terreno, el cual es arenoso en todo el sector. Se recuperó la banca y transitabilidad mediante la instalación de un puente metálico.



Antes (Fecha de foto: 24/11/2022) y después (Fecha de foto: 30/01/2023).
Atención de la emergencia en el PR111+350. Instalación de puente metálico.



Puente metálico PR111+350 (Fecha de foto: 30/01/2023)

- Derrumbe en el PR32+800: En este sector se presentó desprendimiento de material del talud superior generando cierre total de la vía. La atención consistió en la remoción del material hasta el afloramiento de la roca en el talud, garantizando la transitabilidad por el sector.



Antes (Fecha de foto: 25/03/2023) y después (Fecha de foto: 17/06/2023).
Retiro del derrumbe PR32+800.

- Atención de emergencia PR 87+400 – PR88+400: Las crecientes de las quebradas el Canelo y Carbonera, las cuales generaron el cierre total de la vía entre el PR87+400 y PR88+400. Se realizaron las siguientes actividades:

- Remoción de material
- Conformación de la calzada existente y adición de material de afirmado.



Antes (Fecha de foto: 11/12/2023)



Después (Fecha de foto: 03/01/2024)



Antes (Fecha de foto: 26/12/2023)



después (Fecha de foto: 03/01/2024)

- Atención de emergencia PR 87+400: Las fuertes lluvias presentadas en el sector ocasionaron creciente de la quebrada localizada en el PR87+400, que mantuvo la vía cerrada. El mismo día se recuperó la transitabilidad.



Antes (Fecha de foto: 29/07/2024)



después (Fecha de foto: 30/07/2024)

- PR29+400 Puente Salaboga: El puente presenta alto grado de fracturamiento en sus estribos y socavación de este, así mismo su condición estructural actual genera riesgos para los usuarios, motivo por lo cual se realizó la instalación de un puente metálico provisional que garantice seguridad vial.



Panoramica (antes) (Fecha de foto: 12/06/2024)



Panoramica (después) (Fecha de foto: 6/08/2024)

- Construcción muros de contención PR79+480: Se presenta perdida parcial de banca por lo que fue necesario iniciar construcción de muros para contención. Emergencia que queda superada.



Panoramica (antes) (Fecha de foto: 30/06/2024)



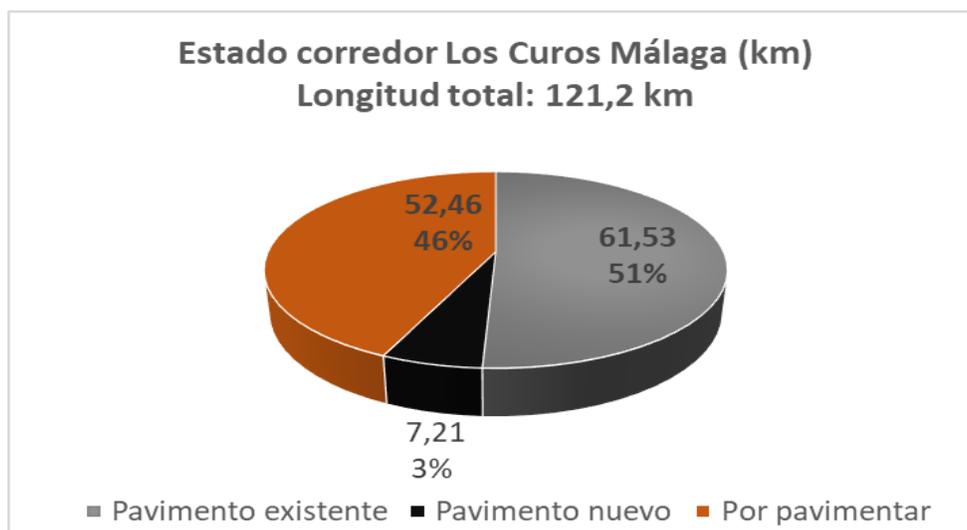
Panoramica (después) (Fecha de foto: 10/08/2024)

5 AVANCE METAS FÍSICAS

Para el presente periodo y teniendo en cuenta las metas físicas definidas dentro del alcance del proyecto, se presenta el siguiente avance en cada una de ellas:

METAS FÍSICAS	AVANCE ACUMULADO
Mejoramiento del corredor (pavimentación)	7,21 Km
Mantenimiento de la vía en afirmado	53 Km
Mantenimiento a la señalización del corredor	60 Km
Sitio crítico La Judía	Atendido
Sitio crítico Pangote (se encuentra transitable)	4,7% (obras de mitigación)
Atención a emergencias	(PR111, El Canelo -PR88, Puente Chimpatá-PR94, El Tope-PR95, Puente Salaboga, PR32, PR51+200, PR79+480)
Remoción de derrumbe	48.769 m3

A continuación, se representa gráficamente el avance de la pavimentación del corredor Málaga – Cueros



Estado de la pavimentación del corredor Los Cueros – Málaga

5.1 Cumplimiento metas físicas vigencia 2024

De acuerdo con el cronograma remitido al Honorable Tribunal Administrativo de Santander, se tiene que para la vigencia 2024 se encontraba programado la pavimentación de 3 km, que sumado a los 3,64 km pavimentados por la Entidad a través del Consorcio Vías Colombia 066 entre 2021 – 2023, se tendría un total de kilómetros pavimentados acumulado de 6,64 km. Así mismo, para la vigencia 2024, se tenía programado la atención de un (1) sitio crítico.

De esta manera, el Instituto se permite indicar que la meta física programada y establecida en el cronograma para la vigencia 2024 se cumplió; toda vez, que se ejecutaron los 3 km de pavimentación, y se atendió el sector La Judía, anteriormente catalogado como sitio crítico dentro de la acción popular.

Es así como, con corte a diciembre de 2024 se tiene el siguiente avance en cuanto a la pavimentación y atención de sitios crítico del corredor Los Curos – Málaga:

- PR122+270 – PR124+000: 1,73 km de pavimento
- PR108+600 – PR110+600: 1,45 km de pavimento
- PR63+350 – PR67+500: 3,7 km de pavimento
- PR79+560 – PR79+890: Atención del sitio crítico mediante la construcción del puente aproximadamente 100 m y obras de estabilización, contención y de drenaje, señalización, canalización de la quebrada y la pavimentación de 0,33 km.

Conforme a lo anterior, los kilómetros acumulados de pavimentación entre 2021 – 2024 es de 7,21 km.

Asimismo, se construyó en el PR111+050 muro de contención con cimentación profunda, llenos estructurales e instalación capa de afirmado y se instalaron anclajes en el muro del PR95+300.

De igual manera se atendió las siguientes emergencias:

- PR29+400 Puente Salaboga, instalación del puente metálico con el fin de sacar de servicio el puente del sector. Lo anterior, teniendo en cuenta que las condiciones estructurales del puente existente ponían en riesgo el colapso de la estructura. El puente presenta daños significativos tanto en los estribos como en la cimentación los cuales podrían llegar a comprometer la estabilidad de la estructura.
- PR79+480: Se atendió la pérdida parcial de banca, mediante la construcción de muros de contención que permitieron recuperar la banca.
- PR51+200 Puente Listará, se realizaron obras para el apuntalamiento de la estructura, mediante la instalación de 4 torres que sirven de soporte temporal evitando posibles rotaciones de la estructura, se construyó escollera o Jarillón con el material propio del río que permita encauzar adecuadamente las aguas de la quebrada y evitar mayores socavaciones a las ya existentes, se realizó el recalce (reforzamiento en concreto

ciclópeo) del estribo 2 y recalce del estribo 1 al puente antiguo, como medida de protección contra la socavación producida por la quebrada. Asimismo, se realizaron visita de especialistas y se está realizando la evaluación técnica para el levantamiento y reforzamiento de la estructura.

- De igual manera se removieron 800 m³ de material proveniente de derrumbes a lo largo de todo el corredor PR0+000 al PR124+000.
- Se realizó mantenimiento a 60 km que se encontraban en afirmado, mediante la conformación de la calzada y cunetas existentes y la adición de material.

5.2 Programación metas vigencia 2025

En atención a las gestiones y compromisos adquiridos por el presente Gobierno Nacional y el Instituto Nacional de Vías, se indica que a finales de la vigencia 2024, se realizó adición por \$24.000.000.000 y una reprogramación de recursos de la vigencia 2025 a la 2024 por un valor de \$5.000.000.000 al proyecto "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN TRONCAL CENTRAL DEL NORTE (LOS CUROS - MÁLAGA), EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 1."

De esta manera, de acuerdo con el cronograma remitido por el Instituto al Honorable Tribunal se tenía programado para la vigencia 2025 la pavimentación de 3 km; sin embargo, dada las actuaciones contractuales realizadas a finales de la vigencia 2024, el Instituto Nacional de Vías para la presente vigencia 2025, amplía la meta física, por lo que para este año se tienen programada las siguientes intervenciones:

- Pavimentación de 3 km: PR 67+400 al PR 70+400.
- Avance de actividades para pavimentación: Explanaciones, obras hidráulicas, y de contención, instalación de capas granulares entre el PR 70+400 al PR 71+400.
- Mantenimiento y señalización horizontal y vertical conforme a la necesidad del corredor.
- Atención sitio crítico PR 29+720 al PR 30+090: Conforme al cronograma remitido al Honorable Tribunal, inicialmente se encontraba programado para la vigencia 2026, ahora se ejecutará en la vigencia 2025.
- Atención sitio crítico PR71+688-PR71+740: Conforme al cronograma remitido al Honorable Tribunal, inicialmente se encontraba programado para la vigencia 2026, ahora se ejecutará en la vigencia 2025.
- Atención PR66+080-PR66+240: Sitio inestable atípico.
- Atención PR111+000-PR111+300: Sitio inestable atípico (mantenimiento y obras de hidráulicas).
- Obras complementarias sector La Judía.
- Atención PR51+200 Puente Listará.

6. SEGUIMIENTO ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO MENSUAL: 15 DE DICIEMBRE DE 2024 A 15 DE ENERO DE 2025

- Visita Director General del Invias - 26 de diciembre de 2024.

El Director General del INVIAS, Juan Carlos Montenegro, realizó recorrido por el corredor vial Málaga – Cueros, acompañado por el equipo técnico del Instituto, alcalde de Guaca, San Andrés, Málaga, delegado de la UTL del senador Fabian Díaz, actor popular, veeduría del proyecto y comunidad en general. Durante el recorrido se evidenciaron las actividades que se desarrollan en el marco del contrato de obra No. 1042 de 2021, que actualmente ejecuta la Entidad y el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

El Director anunció la adición al proyecto por valor de \$24.000 millones en la vigencia 2024, asimismo el el traslado de vigencias por valor de \$5.000 millones de la vigencia 2025 a la vigencia 2024.



(Fecha de foto: 26/12/2024)



(Fecha de foto: 26/12/2024)



(Fecha de foto: 26/12/2024)

De esta manera los recursos incorporados al proyecto cuentan con destinación específica para la atención de sitios críticos e inestables y emergencias, permitiendo de esta forma, que los recursos asignados para la vigencia 2025 sean destinados para pavimentación, y con esto seguir dando cumplimiento al fallo judicial.

Los siguientes son la emergencia y sitios críticos e inestables que serán atendidos de acuerdo con la adición de recursos por \$24.000 millones:

- PR 51+200 (Puente Listará - Emergencia)
 - PR 29+720 al PR 30+090 (Sitio crítico acción popular)
 - PR 71+500 al PR 71+800 (Sitio crítico acción popular)
 - PR 66+080 al PR 66+240 (Sitio inestable atípico)
 - PR 111+000 al PR 111+300 (Sitio inestable atípico)
- Tramo PR122+230 – PR124+000
 - Construcción zanjas de coronación. AVANCE 100%



(Fecha de foto: 21/08/2024)



(Fecha de foto: 13/1/2025)

- Tramo PR108+660 a PR110+600.
 - Construcción calzada en Voladizo PR109+960: AVANCE 15%



(Fecha de foto: 09/12/2024)



(Fecha de foto: 15/01/2025)



(Fecha de foto: 15/01/2025)



(Fecha de foto: 08/01/2025)



(Fecha de foto: 15/01/2025)

- Construcción Disipador PR110+200. Avance 50%



(Fecha de foto: 09/11/2024)



(Fecha de foto: 13/01/2025)

- Construcción Disipador PR110+600. Avance 40%



(Fecha de foto: 09/11/2024)



(Fecha de foto: 15/01/2025)

- Obras de estabilización talud PR108+660. AVANCE 100%



(Fecha de foto: 10/03/2023)



(Fecha de foto: 13/01/2025)



(Fecha de foto: 15/01/2025)

- PR79+560 – PR79+890
 - Conformación terraplén: Avance 98%



(Fecha de foto: 22/10/2024)



(Fecha de foto: 15/01/2025)



(Fecha de foto: 15/01/2025)

- Construcción de cunetas: Avance 99%



(Fecha de foto: 28/09/2024)



(Fecha de foto: 24/01/2025)

- Instalación Señalización Vertical: Avance 90%



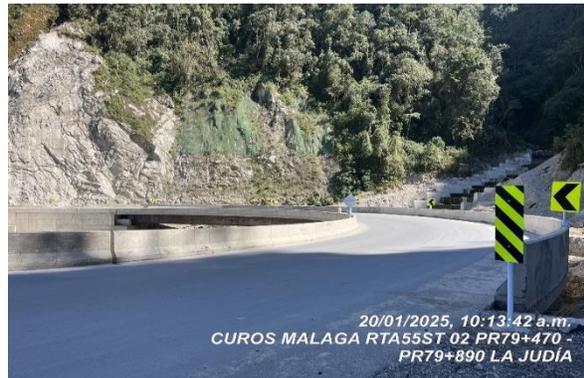
(Fecha de foto: 24/12/2024)



(Fecha de foto: 20/01/2025)



(Fecha de foto: 24/12/2024)



(Fecha de foto: 20/01/2025)



(Fecha de foto: 24/12/2024)



(Fecha de foto: 20/01/2025)

- TRAMO PR64+000 – PR70+000

- Construcción de barrera de protección tipo new jersey PR66+350/380



(Fecha de foto: 20/12/2024)



(Fecha de foto: 11/01/2025)

- Conformación subrasante



Conformación (Fecha de foto: 09/01/2025)



(Fecha de foto: 11/01/2025)

- Instalación de sub base granular



PR67+830 (Fecha de foto: 07/01/2025)



PR67+805 (Fecha de foto: 09/01/2025)

- Instalación de base granular



PR67+155 (Fecha de foto: 28/12/2024)



PR67+720 (Fecha de foto: 10/01/2025)



PR67+400/500 (Fecha de foto: 26/12/2024)



PR67+400/500 (Fecha de foto: 26/12/2024)

- Instalación riego de imprimación



PR67+720 (Fecha de foto: 11/01/2025)



PR67+150 (Fecha de foto: 28/12/2024)



PR64+345 (Fecha de foto: 26/12/2024)



PR65+505 (Fecha de foto: 18/12/2024)

- Instalación Mezcla Asfáltica



PR67+518 (Fecha de foto: 11/01/2025)



PR64+500 (Fecha de foto: 13/01/2025)



PR64+500 (Fecha de foto: 26/12/2024)





PR67+725 (Fecha de foto: 11/01/2025)



PR67+160 (Fecha de foto: 10/01/2025)



PR65+830 (Fecha de foto: 11/12/2024) Antes



(Fecha de foto: 18/12/2024) Después Capa 2

- Construcción muros de contención



PR63+780/800 (Fecha de foto: 27/12/2024)



(Fecha de foto: 11/01/2025)



CONSORCIO REACTIVACIONES 2021
Los Cueros - Málaga

INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN TRONCAL CENTRAL DEL NORTE (LOS CUROS - MÁLAGA), EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1.



PR64+380 (Fecha de foto: 26/10/2024)



(Fecha de foto: 11/01/2025)



PR64+485 (Fecha de foto: 31/10/2024)



(Fecha de foto: 11/01/2025)



PR64+640 (Fecha de foto: 15/10/2024)



(Fecha de foto: 11/01/2025)



PR67+000 (Fecha de foto: 08/11/2024)



(Fecha de foto: 11/01/2025)



PR67+125 (Fecha de foto: 12/11/2024)



(Fecha de foto: 11/01/2025)



PR67+485 (Fecha de foto: 28/11/2024)



(Fecha de foto: 11/01/2025)

- Construcción Disipadores



PR64+472 (Fecha de foto: 19/10/2024)



(Fecha de foto: 11/01/2025)



PR64+870 (Fecha de foto: 08/11/2024)



(Fecha de foto: 11/01/2025)



PR65+600 (Fecha de foto: 18/10/2024)



(Fecha de foto: 11/01/2025)

- Construcción de Cuneta Longitudinal



PR64+990 (Fecha de foto: 20/12/2024)



(Fecha de foto: 15/12/2024)



PR64+300 (Fecha de foto: 20/12/2024)



(Fecha de foto: 15/12/2024)

- Construcción de Bordillos



PR64+550 (Fecha de foto: 11/01/2025)



(Fecha de foto: 15/01/2025)

- Actividades de control de calidad:



(Fecha de foto: 07/01/2025)



(Fecha de foto: 07/01/2025)



(Fecha de foto: 20/01/2025)



(Fecha de foto: 26/12/2024)

- Monitoreo topográfico e inspección



(Fecha de foto: 18/12/2024)



(Fecha de foto: 03/01/2025)

- Atención de Emergencias: A la fecha se han realizado las siguientes actividades:

Apuntalamiento: Construcción de cimentación sobre el lecho del río e instalación de estructura temporal que contrarreste la rotación del puente

Escollera, mediante la conformación de material propio del río

Recalce del estribo del puente

Recalce del estribo del puente antiguo

Visita de especialista

Evaluación técnica para el levantamiento y reforzamiento de la estructura



Emergencia Puente Listara

- Mantenimiento Vial: Conformación de la calzada existente y adición de material de afirmado entre el PR0+000 y el PR47+100





Mantenimiento Vial

7. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES A REALIZAR EN EL SIGUIENTE PERIODO MENSUAL: 15 DE ENERO A 15 DE FEBRERO DEL 2025

Con el objetivo de verificar la programación y avance de las actividades a ejecutar en el siguiente periodo, a continuación, se describen las programadas en cada uno de los tramos.

- Tramo PR111+150 a PR111+400
 - Mantenimiento del puente existente
- Tramo PR108+660 a PR110+600
 - Construcción disipadores
 - Construcción calzada en voladizo.
- SECTOR LA JUDIA
 - Señalización vertical

- TRAMO PR64+000 – PR70+000
 - Construcción de barrera de protección tipo new jersey
 - Construcción de muros de contención
 - Construcción de disipadores
 - Construcción de cunetas y Bordillos
 - Instalación de sub base granular
 - Instalación base granular
 - Instalación riego imprimación
 - Instalación Pavimento Asfáltico Tipo MDC-19
- Atención Emergencia Puente Listara.
- Actividades de Mantenimiento rutinario.

Atentamente,



WILSON RENE CORREDOR PARRA
Director de Interventoría
CONSORCIO REACTIVACIONES 2021

MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
Visto bueno
Supervisor del contrato de interventoría